

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN PROVISIONAL DE CONCESIÓN DE LOS PREMIOS EXTRAORDINARIOS DE FORMACIÓN PROFESIONAL DE GRADO SUPERIOR EN EL ÁMBITO DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE ARAGÓN, CORRESPONDIENTES AL AÑO 2016

Por Orden ECD/331/2016, de 28 de marzo, se establecen las bases reguladoras de los Premios Extraordinarios de Formación Profesional de Grado Superior en el ámbito de la Comunidad Autónoma de Aragón. Por Orden ECD/958/2017, de 19 de junio, se convocan los Premios Extraordinarios de Formación Profesional de Grado Superior en el ámbito de la Comunidad Autónoma de Aragón, correspondientes al año 2016.

Reunida el día 8 de septiembre de 2017 la Comisión de Valoración para la elaboración de la propuesta de concesión correspondiente a la convocatoria de Premios Extraordinarios de Formación Profesional en el ámbito de la Comunidad Autónoma de Aragón, correspondientes al año 2016, según lo previsto en la Orden ECD/958/2017, de 19 de junio, establecidos y aplicados los criterios en el apartado 5 de la citada Orden a tener en cuenta para la selección, tras la comprobación de las notas medias asignadas a cada expediente y la disponibilidad presupuestaria para el ejercicio 2017, y a la vista del acta de esta Comisión de Valoración, este órgano instructor

ACUERDA:

1.- Formular Propuesta de Resolución Provisional de concesión de los Premios Extraordinarios de Formación Profesional de Grado Superior, en el ámbito de la Comunidad Autónoma de Aragón correspondientes al año 2016, por un importe de 600 € (seiscientos euros) cada uno, según relación que figura a continuación:

RELACIÓN DE CANDIDATOS PREMIADOS						
FAMILIA PROFESIONAL	ALUMNO	NOTA	CENTRO	LOCALIDAD	CUANTÍA	CRITERIOS DE VALORACIÓN
ACTIVIDADES FÍSICAS Y DEPORTIVAS	MARCOS ASENSIO HERNÁNDEZ	10	IES FRANCÉS DE ARANDA	TERUEL	600	Calificación Final
ADMINISTRACIÓN Y GESTIÓN	SUSANA SANTOS CABEZA	9,77	IES PEDRO CERRADA	UTEBO	600	Calificación Final
AGRARIA	JOSE MANUEL MATUTE CABALLERO	9,00	CPIFP MOVERA	ZARAGOZA	600	Calificación Final
ARTES GRAFICAS	NATALIA ORTIZ MARTÍNEZ	9,57	IES PILAR LORENGAR	ZARAGOZA	600	Calificación Final
EDIFICACIÓN Y OBRA CIVIL	FRANCISCO MANUEL GARCÍA RODRÍGUEZ	9,00	CPIFP CORONA DE ARAGÓN	ZARAGOZA	600	Calificación Final
ELECTRICIDAD Y ELECTRÓNICA	ÁNGEL MARTÍNEZ DE LAS HERAS	9,43	IES RÍO GÁLLEGO	ZARAGOZA	600	Calificación Final
FABRICACIÓN MECÁNICA	ADRIÁN GARETA ALQUÉZAR	9,07	CPIFP CORONA DE ARAGÓN	ZARAGOZA	600	Calificación Final
IMAGEN PERSONAL	LORENA LEÓN PINA	8,71	IES SANTIAGO HERNANDEZ	ZARAGOZA	600	Calificación Final
IMAGEN Y SONIDO	PABLO PRESA DE LA FUENTE	9,46	IES RAMON Y CAJAL	HUESCA	600	Calificación Final
INDUSTRIAS ALIMENTARIAS	ALICIA SÁNCHEZ BENEDÍ	9,33	IES JOAQUÍN COSTA	CARIÑENA	600	Calificación Final
INFORMÁTICA Y COMUNICACIONES	DAVID LLORENTE GIMENO	9,87	COLEGIO MONTESORI	ZARAGOZA	600	Calificación Final

INSTALACIÓN Y MANTENIMIENTO	DAVID VILLA DÍAZ	9,13	IES CINCO VILLAS	EJEA DE LOS CABALLEROS	600	Calificación Final
QUÍMICA	SANTIAGO AGUARELES ATARÉS	9,07	CPIFP PIRÁMIDE	HUESCA	600	Calificación Final
SANIDAD	SOFIA ESCOBAR NARRO	10,00	IES MIGUEL CATALAN	ZARAGOZA	600	Calificación Final
SERVICIOS SOCIOCULTURALES Y A LA COMUNIDAD	NADIYA SYPATKINA	9,71	FUNDACIÓN LUÍS MANUEL GARCÍA URREA	ZARAGOZA	600	Calificación Final
TEXTIL, CONFECCIÓN Y PIEL	LAURA ÁLVAREZ REVILLO	9,33	IES LUÍS BUÑUEL	ZARAGOZA	600	Calificación Final
TRANSPORTE Y MANTENIMIENTO DE VEHÍCULOS	LUC ALONSO DURIG	9,00	IES MIRALBUENO	ZARAGOZA	600	Calificación Final

2.- No adjudicar premio extraordinario de Formación Profesional de Grado Superior a los siguientes alumnos por haber obtenido una calificación final en el Ciclo Formativo inferior a los premiados.

RELACIÓN DE CANDIDATOS NO PREMIADOS				
FAMILIA PROFESIONAL	ALUMNO	NOTA	CENTRO	LOCALIDAD
ACTIVIDADES FÍSICAS Y DEPORTIVAS	LUCAS CALVO SEVILLA	9,73	IES ITACA	ZARAGOZA
ACTIVIDADES FÍSICAS Y DEPORTIVAS	FRANCO GABRIEL BUGALETTO MAZZEO	9,30	IES ITACA	ZARAGOZA
ACTIVIDADES FÍSICAS Y DEPORTIVAS	JOSE MARÍA MARTELES APARICIO	8,64	IES ITACA	ZARAGOZA
ACTIVIDADES FÍSICAS Y DEPORTIVAS	ANA CONSTANTE CERECEDA	8,64	CPIFP PIRÁMIDE	HUESCA
ADMINISTRACIÓN Y GESTIÓN	ELISABET GRACIA ÁLVAREZ	9,46	IES ANDALÁN	ZARAGOZA
ADMINISTRACIÓN Y GESTIÓN	NATALIA PARDILLOS CARDIEL	9,46	IES SANTIAGO HERNANDEZ	ZARAGOZA
ADMINISTRACIÓN Y GESTIÓN	VANESA SANCHEZ ARRUEJ	9,17	IES CINCO VILLAS	EJEA DE LOS CABALLEROS
ADMINISTRACIÓN Y GESTIÓN	YOLANDA BURILLO GUTIÉRREZ	9,08	IES ITACA	ZARAGOZA
ADMINISTRACIÓN Y GESTIÓN	M ^º ISABEL FRESNEDA CRUZADO	9,08	IES ITACA	ZARAGOZA
ADMINISTRACIÓN Y GESTIÓN	ANA CRISTINA ARAMBURO VILCHES	9,00	IES EMILIO JIMENO	CALATAYUD
ADMINISTRACIÓN Y GESTIÓN	MARÍA REOYO GONZÁLEZ	8,92	IES ITACA	ZARAGOZA
ADMINISTRACIÓN Y GESTIÓN	MARIA AURORA FERRANDEZ CAZORLA	8,92	IES PEDRO CERRADA	UTEBO
ADMINISTRACIÓN Y GESTIÓN	ANA BELÉN MILLÁN ABADÍA	8,75	CPIFP CORONA DE ARAGÓN	ZARAGOZA
ADMINISTRACIÓN Y GESTIÓN	ANDREA MATE HERNÁNDEZ	8,67	CPIFP CORONA DE ARAGÓN	ZARAGOZA
ADMINISTRACIÓN Y GESTIÓN	PETYA ZHELYAZKOVA MINCHEVA	8,62	IES LA LLITERA	TAMARITE DE LLITERA
ADMINISTRACIÓN Y GESTIÓN	CRISTINA SANCHO MATEO	8,58	COLEGIO MONTESORI	ZARAGOZA
ELECTRICIDAD Y ELECTRÓNICA	DAVID LAPAZ GRAU	9,36	IES MARTÍNEZ VARGAS	BARBASTRO

ELECTRICIDAD Y ELECTRÓNICA	OSCAR SANZ CALLÉN	9,17	IES MARTÍNEZ VARGAS	BARBASTRO
ELECTRICIDAD Y ELECTRÓNICA	ALBERTO GONZÁLEZ MONTOYA	9,14	CPIFP CORONA DE ARAGÓN	ZARAGOZA
ELECTRICIDAD Y ELECTRÓNICA	IGOR MARTÍNEZ ITURRI	8,64	CPIFP CORONA DE ARAGÓN	ZARAGOZA
ELECTRICIDAD Y ELECTRÓNICA	SERGIO GRACIA LÓPEZ	8,60	IES SEGUNDO DE CHOMON	TERUEL
ELECTRICIDAD Y ELECTRÓNICA	DANIEL MORENO VIVAS	8,60	CPC SALESIANOS NUESTRA SEÑORA DEL PILAR	ZARAGOZA
IMAGEN Y SONIDO	CARMEN NAVARRO MATEO	9,33	CPA SALDUIE	ZARAGOZA
IMAGEN Y SONIDO	ESTELA RODRÍGUEZ FEIJÓO	9,14	CPA SALDUIE	ZARAGOZA
INFORMÁTICA Y COMUNICACIONES	DAVID LÓPEZ CUADRADO	9,67	IES PABLO SERRANO	ZARAGOZA
INFORMÁTICA Y COMUNICACIONES	LORENZO LANUZA ARELLANO	9,40	IES SIERRA DE GUARA	HUESCA
INFORMÁTICA Y COMUNICACIONES	JESÚS SEGURA SOLER	9,13	IES SEGUNDO DE CHOMON	TERUEL
INFORMÁTICA Y COMUNICACIONES	DAVI AUREYO GONZÁLEZ BOVIO	8,79	CPIFP PIRÁMIDE	HUESCA
SANIDAD	ANA MARIA VERA YAGO	9,80	IES MIGUEL CATALAN	ZARAGOZA
SANIDAD	MARIA PILAR BROX AISA	9,50	IES RÍO GÁLLEGO	ZARAGOZA
SANIDAD	MARTA ZAMORA JIMÉNEZ	9,50	IES RÍO GÁLLEGO	ZARAGOZA
SANIDAD	EDUARDO ORTIQUE REDONDO	9,25	CPC SANTO DOMINGO DE SILOS	ZARAGOZA
SANIDAD	LAURA CARRASQUER CESTER	9,17	IES RÍO GÁLLEGO	ZARAGOZA
SANIDAD	ELENA MODREGO COMA	8,50	IES RÍO GÁLLEGO	ZARAGOZA
SANIDAD	CARLOS PRADO MENDIZÁBAL	8,50	IES RÍO GÁLLEGO	ZARAGOZA
SERVICIOS SOCIOCULTURALES Y A LA COMUNIDAD	ANDREA ITOY JÚDEZ	9,64	FUNDACIÓN LUÍS MANUEL GARCÍA URREA	ZARAGOZA
SERVICIOS SOCIOCULTURALES Y A LA COMUNIDAD	CRISTINA SÁNCHEZ MARTÍN	9,57	IES SANTA EMERENCIANA	TERUEL
SERVICIOS SOCIOCULTURALES Y A LA COMUNIDAD	SAMUEL GONZÁLEZ LÓPEZ	9,54	IES AVEMPACE	ZARAGOZA
SERVICIOS SOCIOCULTURALES Y A LA COMUNIDAD	LIDIA COMA AZNAR	9,20	IES SANTA EMERENCIANA	TERUEL
SERVICIOS SOCIOCULTURALES Y A LA COMUNIDAD	NATALIA GIMÉNEZ SÁNCHEZ	8,75	IES AVEMPACE	ZARAGOZA
SERVICIOS SOCIOCULTURALES Y A LA COMUNIDAD	INÉS ALEJOS LORENTE	8,62	IES SANTA EMERENCIANA	TERUEL
SERVICIOS SOCIOCULTURALES Y A LA COMUNIDAD	MARÍA SEBASTIÁN ESTEBAN	8,60	IES SANTA EMERENCIANA	TERUEL
SERVICIOS SOCIOCULTURALES Y A LA COMUNIDAD	PAULA DÍEZ SARIÑENA	8,57	IES LUÍS BUÑUEL	ZARAGOZA
SERVICIOS SOCIOCULTURALES Y A LA COMUNIDAD	MARÍA TERESA CÓNUL LUÍS	8,50	IES MARTÍNEZ VARGAS	BARBASTRO

TRANSPORTE Y MANTENIMIENTO DE VEHÍCULOS	ENRIQUE CALVO CIRÉS	8,92	IES MARTÍNEZ VARGAS	BARBASTRO
---	---------------------	------	------------------------	-----------

3. – Las solicitudes propuestas están condicionadas a la existencia de crédito adecuado y suficiente, se abonarán con cargo a la aplicación presupuestaria 18030/G/4226/480223/91002 del Presupuesto de la Comunidad Autónoma de Aragón, para el ejercicio 2017. Al procedimiento de concesión de estos premios, además de lo dispuesto en la Orden ECD/958/2017, de 19 de junio, por la que se convocan los Premios Extraordinarios de Formación Profesional de Grado Superior en el ámbito de la Comunidad Autónoma de Aragón, correspondientes al año 2016. le serán de aplicación la Ley 4/2017, de 10 de mayo, de Presupuestos de la Comunidad Autónoma de Aragón, la Ley 5/2015, de 25 de marzo, de Subvenciones de Aragón, la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones, el Real Decreto 887/2006, de 21 de julio, por el que se aprueba el Reglamento de dicha Ley, el texto refundido de la Ley de Hacienda de la Comunidad Autónoma de Aragón aprobado por Decreto Legislativo 1/2000, de 29 de junio; del Gobierno de Aragón, y el Decreto 186/1993, de 3 de noviembre, de la Diputación General de Aragón, sobre pago de subvenciones concedidas con cargo a los Presupuestos de la Comunidad Autónoma de Aragón, y demás normativa aplicable.

4.- Los interesados tienen un plazo de 10 días, a partir del día siguiente de la publicación de esta resolución en la página web del Departamento de Educación, Cultura y Deporte para realizar el trámite de audiencia, de acuerdo con el artículo 22.2 de la Ley 5/2005, de 25 de marzo, de subvenciones de Aragón.

Zaragoza, 20 de septiembre de 2017

EL DIRECTOR GENERAL DE PLANIFICACIÓN Y FORMACIÓN PROFESIONAL



[Handwritten signature]
 Fdo.: Ricardo Almalé Bandrés.